

RIO GALLEGOS, 05 MAR. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.485/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 06 del mismo obra Disposición N° 065 de fecha 06 de Marzo de 2002;

Que en su Artículo 1° se establece como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluaría los antecedentes de los aspirantes a cubrir un cargo Categoría Adjunto Dedicación Parcial en el Area: Contable, a los docentes Claudia Borroni, Eugenio López y al Lic. Carlos Vacca, en carácter de titulares;

Que posteriormente a Fs. 9, 10 obran notas elevadas por los dos docentes citados en 1er. término, solicitando su exclusión de dicha Comisión, dado que se han inscriptos como postulantes para participar del llamado;

Que ante tal situación la Dirección del Departamento Cs. Sociales solicitó asesoramiento al Sr. Secretario General Académico de la UNPA , dado la necesidad de constituir tal comisión, fundamentando la misma en el hecho de no contar con docentes de la disciplina para lograr tal cometido;

Que a Fs. 13 obra Nota N° 074/02 de dicha Secretaría, manifestando que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 117/CS/99, modificatoria de la Resolución N° 115/CS/96 no encuentra restricciones para que la Comisiones Ad-Hoc se integren con docentes de otras Unidades Académicas;

Que asimismo agrega que existen antecedentes sobre el particular que reafirman su opinión;

Que atento a lo expuesto se realizó la consulta a docentes de la Unidad Académica Caleta Olivia para concretar la presente demanda;

Que confirmaron su presencia las Profesoras Clotilde Julia Becerica y Marta María Rizzo, quienes reúnen las condiciones exigidas en la reglamentación vigente;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

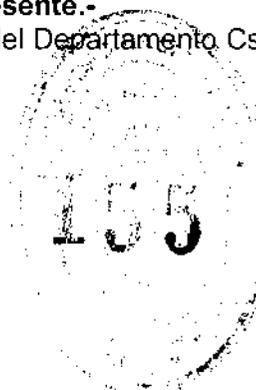
ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE la Disposición N° 065 de Fecha 06 de Marzo de 2002, en su Artículo 1°, el que quedará redactado de la siguiente forma:

... " **ESTABLECER como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de los aspirantes a cubrir un cargo Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial en el Area: Contable, a los docentes Clotilde Julia Becerica, Marta María Rizzo, a la Sra. Directora del Departamento Cs. Sociales – Lic. Mónica Langoni en carácter de titulares y como suplente al C.P.N. Carlos Sánchez...**", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON , Dirección del Departamento Cs. Sociales, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°




Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG